

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de mayo de 2025, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por acuerdo del Director General de fecha 12 de mayo de 2025, sobre concurso de selección de licitadores para el otorgamiento de autorización administrativa.

1. Convocatoria y objeto de licitación: Acuerdo de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de convocatoria de concurso para la selección de propuesta para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación de aparcamiento del Puerto de Rota. Clave DAC 36/25.

2. Contacto con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: C/ Pablo Picasso 6, planta 7.ª, 41018 de Sevilla. Tlf.: 955 007 200, fax: 955 260 012. Correo electrónico: info@puertosdeandalucia.es

3. Procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial abierta a licitación, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza provisional: No.

6. Pliegos, documentos e información de la convocatoria y sus trámites: <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, acceso por «Concursos Abiertos», en la sede de la Agencia en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones.

7. Plazo de presentación de ofertas.

a) Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando el plazo a las catorce (14:00) horas del día del vencimiento del plazo, computado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Lugar de presentación: En las Oficinas físicas del Registro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, C.P. 41018 Sevilla, previa cita que se solicitará en la dirección <https://turno.juntadeandalucia.es/micitaprevia/operaciones>. Las proposiciones que se envíen por correo postal deberán cumplir con lo establecido en el apartado 7.2.1 del Pliego de Bases del concurso. No se admitirán las proposiciones presentadas mediante Registro electrónico.

8. Apertura de ofertas: Se publicará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía <https://www.puertosdeandalucia.es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, acceso por «Concursos abiertos», el día y la hora para la apertura del sobre núm. 3.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta de la persona seleccionada.

Sevilla, 13 de mayo de 2025.- El Director General, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

00320456